

## REDUCCIÓN DE RETENCIONES IRPF Y NUEVO REGLAMENTO DE IS.

En el presente número se reseña la normativa publicada en los meses de Julio y Agosto. En este sentido, resaltar que, si bien es cierto que en Agosto se ha mantenido la actividad parlamentaria, las principales novedades normativas publicadas en este período estival han tenido lugar a lo largo del mes de Julio.

De aquellas cabe destacar la publicación del Real Decreto Ley 9/2015 por la que se introdujeron una serie de modificaciones en el ámbito del IRPF, siendo de especial interés la relativa a la reducción de los tipos de retención. Continuando con el IRPF, se publicó el Real Decreto 633/2015 por el cual se introdujeron profundas modificaciones tanto en el Reglamento del IRPF como en el Reglamento del IRNR.

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, dos son las normas publicadas en el BOE de especial relevancia. Por un lado, la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, cuya entrada en vigor se producirá en junio de 2016 y, por otro, el Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el nuevo Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en el que se desarrollan los cambios introducidos en el Impuesto por la Ley 27/2014.

Por último, destacamos la publicación de la Resolución de la AEAT de 31 de julio de 2015 de modificación de los modelos de actas de la Inspección de los Tributos.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, resaltamos la Consulta Vinculante de 8-7-2015 en la que la DGT fija criterio sobre la tributación en el IVA de la cesión y/o transmisión de los derechos de pago único.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 25 de junio de 2015, dictada en unificación de criterio en la que se entra a analizar la existencia de responsabilidad subsidiaria en un supuesto de cese de la actividad de la entidad deudora.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 16 de julio de 2015, en la que se establece se fija el concepto de operación de seguro a efectos de la aplicación de la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable del cobro de una indemnización por sentencia judicial.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“El control financiero interno de las ayudas y subvenciones públicas. Régimen jurídico y cuestiones conflictivas.”*

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>